RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 18/2020 A TRAMITAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUALMENTE DISPONIBLE QUE DE SOPORTE A LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACION EN MEDICAMENTOS INNOVADORES EN 2020

Ref. Expediente: 18/2020

Dña. Sonia Galdón Tornero, Directora Gerente del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe - Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana (en adelante "IIS La Fe"), en su condición de Órgano de Contratación, representación que ostenta en virtud de Acuerdo del Patronato, adoptado en su sesión de fecha 9 de diciembre 2019, a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución del Órgano de Contratación, de 1 de septiembre de 2020, se inició la tramitación del presente expediente de contratación, encontrándose motivada la necesidad de la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS CIENTÍFICOS para el fortalecimiento de la infraestructura actualmente disponible para dar soporte e impulso a la investigación en la estrategia de medicamentos innovadores, con el siguiente detalle:

Tipo de contrato: Contrato privado de suministro	
Objeto del contrato: Suministro de equipamientos científicos	
Procedimiento de contratación: abierto	**Tipo de tramitación**: ordinaria
Código CPV: 38000000-5 Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas);	
38434540-3 Equipo biomédico	
Valor estimado del contrato: 513.770 €	**IVA**: 107.891,70 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 621.661,70 €	
Plazo de ejecución: 2 meses	**Duración máxima**: 2 meses

Segunda.- Consta incorporada en el expediente la siguiente documentación:

- Informe de necesidad
- Certificado de existencia de crédito.
- Resolución de inicio de expediente.
- Pliego de Prescripciones Técnicas
- Pliego de Condiciones Administrativas y sus anexos

CSV:HYFDYF38-XVMPD6CJ-9JH6NQCP URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=HYFDYF38-XVMPD6CJ-9JH6NQCP

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- El artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP") establece que, "*completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación*".

Segunda.- La documentación relacionada que conforma el expediente de referencia, es adecuada, suficiente y cumple las exigencias de contenido y motivación recogidas en el artículo 116 de la LCSP.

Con base en los Antecedentes de Hecho y Fundamentos Jurídicos expuestos, en virtud del artículo 117 de la LCSP, y en ejercicio de las competencias que ostento,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente para la contratación del suministro de equipamientos científicos, sujeto a regulación armonizada, mediante el procedimiento abierto, con los informes que en el mismo constan.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, que han de regir la presente contratación.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Diario Oficial de la Unión Europea, en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil del Contratante.

Valencia, a 2 de septiembre de 2020

Firmat per María Sonia Galdón Tornero el 02/09/2020 14:09:49
Càrrec: Directora Gerente Fundación La Fe

Instituto de Investigación Sanitaria La Fe

Sonia Galdón Tornero

Directora Gerente del IIS La Fe

Órgano de Contratación

CSV:HYFDYF38-XVMPD6CJ-9JH6NQCP **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=HYFDYF38-XVMPD6CJ-9JH6NQCP